

Décimasexta Carta Pastoral

Del Excmo. y Revmo. Mons. LUIS CHAVEZ Y GONZALEZ
Arzobispo de San Salvador.

Publicada con ocasión de la reciente Beatificación de su Santidad el PAPA PIO X

NOS, LUIS CHAVEZ Y GONZALEZ, por la gracia de Dios y benignidad de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de San Salvador;

A nuestro Venerable Cabildo Metropolitano;

A nuestros muy estimados sacerdotes del clero secular y regular;

A nuestros amados fieles;

Gracia, salud y paz en el Corazón Santísimo de Jesús.

Nos mueve a dirigirnos de nuevo a vosotros, amadísimos hijos, en este año santo mundial, la coincidencia en este mes de Junio, consagrado de manera especial al Sagrado Corazón, de la beatificación del glorioso Pontífice nuestro contemporáneo, Su Santidad el Papa Pío X, y la propaganda que se está haciendo de un programa de laicidad, eco del Congreso Internacional de Laicismo, reunido en Montevideo en Abril de este mismo año.

Aunque en este Congreso no figuró ni un solo nombre de auténtico valor reconocido y ni el Gobierno del país donde se celebró se hizo representar en él, todavía el programa a que hemos aludido tiene la pretensión de anular entre nosotros el significado más profundo de toda vida humana, al extender su acción demoleadora de nuestras relaciones con Dios hasta la sagrada intimidad de la conducta individual, familiar y social, aun la privada, en cuanto se refiere, de manera particular, a la educación de nuestros niños y juventud. Nada pudiera insinuarse más diabólico y contrario a las intencio-

nes de nuestro Divino Salvador, cuyo nombre se gloria de llevar nuestra querida patria, y nada apenó ni preocupó tanto al Papa cuya beatificación celebramos y que bien pudiera llamarse el mártir e incansable debelador del laicismo al proponerse como lema de su Pontificado "el recapitular y restaurar todas las cosas en Jesucristo". (Eph. 1. 10)

LO QUE PRETENDE EL CORAZON DE JESUS

Un Reinado de Amor.—El Corazón de Jesús se presentó a Santa Margarita de Alacoque con su Corazón envuelto en llamas y diciéndole estas palabras: "Mira este Corazón que tanto ha amado a los hombres y que no recibe de ellos sino ingratitudes". Palabras que responden a aquéllas otras suyas consignadas en el Evangelio: "Fuego vine a poner a la tierra y ¿qué otra cosa quiero sino que arda?" (Lc. 12, 49)

El Corazón de Jesús es el de la Segunda Persona de la Santísima Trinidad que, llevada del amor al Padre y a los hombres, se hace hombre para convertirse en el restaurador de la humanidad perdida en Adán y rescatada por El en el Calvario, al conquistarnos por su Santísima Pasión y Muerte la gracia que nos hace hijos adoptivos de Dios y herederos del cielo. Era el esperado de las naciones que había de implantar en la tierra el reinado de Dios, y llegado el tiempo, apareció entre nosotros como el Ungido de Dios, su Hijo y su Legado, acreditado en su misión divina por las señales únicas e inequívocas de sus profecías y milagros. Su nombre es Jesucristo, el Salvador de Dios y su Mesías o Ungido con

los dones y gracia del Espíritu Santo, a quien su Padre, por la gran obra de la Redención cumplida en su Pasión, "dió el nombre sobre todo nombre de Jesús, ante el cual se han de doblegar los cielos, la tierra y los infiernos" (Phil, 2, 10) "sin que haya otro nombre o programa por el que podamos gloriarnos de conseguir nuestra salvación". (Act. 4, 12)

Anunciado estaba que el Mesías había de fundar un reino indestructible, reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz que abrazara los confines todos del universo, y este anuncio comenzó a ser una realidad cuando Jesucristo puso los fundamentos de ese reino, al instituir un bautismo visible que le diera súbditos visibles "regenerados en agua y Espíritu Santo" (Jo, 3, 5) y al establecer por lo tanto autoridades también visibles en la persona de sus Apóstoles reunidos alrededor de Pedro, como alrededor de una roca incommovible, sobre la que El fundaba su única Iglesia, que sería atacada, pero nunca vencida por los poderes del infierno. (Mat. 16, 13 ss.)

A San Pedro y, a una con él, a sus Apóstoles confía sus poderes de enseñar, santificar y gobernar haciéndose solidario con ellos, de manera que "el que a vosotros oye, a Mí me oye, y el que a vosotros desprecia a Mí me desprecia y al que me envió" (Lc. 10, 16), y el memorable día de su gloriosa Ascensión a los cielos, "en virtud de los poderes omnímodos que se le han concedido en el cielo y en la tierra" (Mat. 28. 18), les confía la misión de extender su reinado por todos los ámbitos del mundo: "Id e instruíd a todas las naciones enseñando a todos los hombres a practicar cuantas cosas yo os he encargado, de manera que quien crea y se bautizare se salvará y quien no crea se condenará". (Mat. 28, 18 ss., Marc. 16, 15)

¿Condenarse en un reinado de amor? podría preguntar alguno. Sí, por resistirse a aceptar el que Dios gratuitamente nos ofrece y nos es indispensable para que nuestras almas vivan en su amistad, ya que en el cielo no admite sino a sus amigos; mas el tiempo de conquistarnos esta amistad es el de nuestro paso por la tierra; el lugar y los medios ordinarios, su Iglesia y la aceptación fundada de su doctrina y el debido uso de sus sacramentos. Como criaturas que somos de Dios, no nos toca sino aceptar agradecidos la oferta de

amor que Dios nos hace y, en caso de rechazarla, de nada podremos quejarnos si nos castiga como a hijos rebeldes y desagradecidos.

Dios quiere fundar en Jesucristo el reinado del amor que, bajo la suprema ley de la caridad de Dios y del prójimo, haga de la tierra una antesala del cielo, la familia de sus queridos hijos que, sirviendo dócilmente a su Padre a este lado, vayan a gozar de El para siempre en el otro. Mas perteneciendo los hombres después de la caída de Adán al reino del pecado, se hace necesario conquistarlos. Y las armas de conquista serán la predicación de la palabra divina y la imitación de las virtudes de su Divino Maestro, bajo la condición de un gran amor a su persona que expresamente exigiera por tres veces al conferir el Primado de San Pedro. "¿Me amas? Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas". (Jo, 21, 15 ss.) Y por otro lado, la fuerza que lanzara a los Apóstoles a la gigantesca empresa, no será otra sino la del Amor Divino personificado en el Espíritu Santo. El los sacó del Cenáculo para presentarlos al mundo el día de Pentecostés y él los llevará hasta el cabo del mundo y los sostendrá en sus luchas hasta el día del juicio.

Sin Peligro de Nadie.—Que a este reino convenga el nombre de teocracia no lo discutiremos, aunque notando de paso que un mundo gobernado por Dios no podría menos de ser muchísimo más feliz que el gobernado por hombres abandonados a sí solos, pero sí hemos de recalcar, según lo hacen insistentemente los Sumos Pontífices, PRIMERO: Que este gobierno de la Iglesia no estorba en manera alguna al libre juego de todos los derechos humanos que, en realidad de verdad, sean tales, para la formación y funcionamiento de toda clase de sociedades, bajo cualesquiera género de regímenes que no atenten a los derechos de Dios expresados en la ley natural y revelada, y SEGUNDO: Que lejos de estorbar a la formación, conservación y progreso de tales sociedades, la Iglesia les ofrecerá su mejor garantía y sincera ayuda.

Su Misión de Enseñar: De los tres poderes a Ella confiados por su Divino Fundador, el de enseñar, santificar y gobernar, es el de enseñar el que tiene el primer lugar y el que sirve de fundamento a los otros dos de santificar y gobernar "Id y enseñad" le intimó el Divino Fundador, como lo primero que había de

hacer, y de esa enseñanza saldrían los discípulos que después serían santificados. Por eso a su enseñanza, en materia de fe y costumbres, confiere Jesucristo el don de la infalibilidad y la asistencia perenne del Espíritu Santo y con esa enseñanza se hace solidario: "El que a vosotros oye a Mí me oye, y el que a vosotros desprecia, a Mí me desprecia y al que me envió". (Lc. 10, 16) Y consciente la Iglesia de esta misión, la proclama bien alto en su Derecho Canónico:

"Jesucristo Nuestro Señor, confió a la Iglesia el depósito de la fe o conjunto de su doctrina, para que ella, asistida siempre por el Espíritu Santo, custodie santamente la doctrina revelada y la exponga fielmente". (C. 1322, 1)

"La Iglesia tiene el derecho y el deber, independientemente de toda potestad civil, de predicar a todas las naciones la doctrina evangélica; y todos, por ley divina, están obligados a enterarse, debidamente, de ella y abrazar la Iglesia verdadera de Dios". (C. 1322, 2)

"La Iglesia tiene el derecho de fundar escuelas de cualquier disciplina, no sólo elementales, sino aun medias y superiores". (C. 1375)

Especialmente a los Niños: Jesucristo, el Divino Fundador de la Iglesia, sin dejar de abrazar en la inmensidad de su amor a todos los hombres, mostró, sin embargo, predilección y ternura especialísimas para con los niños, de lo que es fehaciente prueba el delicioso cuadro trazado por San Marcos en su Evangelio. (Mc. 10, 13)

Predicando Nuestro Señor por los poblados y campos de Galilea, los padres le presentaban a sus niños para que los bendijese, mas los apóstoles, sin duda molestos por la algarabía infantil y pensando que su presencia era un obstáculo para las ocupaciones mucho más importantes, según ellos creían, de su Maestro, procuraban apartarlos reprochando a los que los traían. No era del mismo parecer Jesucristo que de manera especial tiene su Corazón puesto en la niñez, como lo dió a entender enseguida diciendo: "Dejad que los niños se acerquen a Mí, y no se lo estorbéis, porque de ellos es el reino de los cielos". (Marc. 10, 13 ss.) Son las obras más recientes de mis manos y por lo mismo con esa frescura e inocencia de lo nuevo en que tan cerquita se siente la mano poderosa, bella y sobre todo amo-

rosa de quien los crió. Quiero reconocerlos como míos bendiciéndolos al poner mis manos redentoras sobre ellos y estrechándolos en cariñoso abrazo contra mi Corazón. No los estorbéis que vengan a Mí, que esto equivale a un robo para con su Creador y Redentor y a un crimen para con los pobrecitos que Me necesitan y Me buscan llevados del instinto de sus almas todavía no contaminadas con el pecado.

Por esto dirá la Iglesia con mucha razón que "es deber gravísimo de los padres y de todos los que hacen sus veces, el procurar la educación cristiana de sus hijos". (C. 1372, 2)

Por lo mismo "en toda escuela elemental se ha de impartir la enseñanza religiosa a los niños, según su capacidad". (C. 1373, 1)

"Los niños católicos no asistan a las escuelas neutras y mixtas o que también estén abiertas a los no católicos. Únicamente al Obispo pertenece declarar, según las instrucciones de la Sede Apostólica, en qué circunstancias y con qué cautelas para evitar el peligro de perversión, se podrá tolerar que se asista a las dichas escuelas". (C. 1374)

"Si faltan escuelas primarias o medias que no impartan la debida instrucción religiosa, se ha de procurar, en especial por los Obispos, que se funden". (C. 1379, 1)

"Asimismo es de desear que, si las Universidades públicas no están imbuídas en la doctrina y sentido católicos, se funde la Universidad Católica de la nación o región". (C. 1379, 2)

Por fin, "los fieles no dejen, según sus fuerzas, de prestar su colaboración a la fundación y sostenimiento de los centros de enseñanza católica". (C. 1379, 3)

Toda esta legislación de la Iglesia no es sino la expresión autorizada y orgánica del mandato recibido por ella de su Divino Fundador: "Id y enseñad a todas las naciones haciendo de los hombres discípulos míos". "Dejad que los niños se acerquen a Mí y no los estorbéis porque de ellos es el reino de los cielos"; y para animaros más a la labor de la educación de la niñez que se juzga tan ingrata por lo costosa y que por otro lado es tan necesaria, nos asegura que cuanto hagamos por ella en su nombre, nos lo reconocerá como hecho a El en persona: "Cualquiera que acogiere a uno de estos niños por amor mío, a Mí me acoge". (Marc. 9, 36)

Todo el que no se deje llevar de prejuicios, habrá de reconocer que la Iglesia al reivindicar sus derechos, en especial en la educación de la juventud, no hace sino mantenerse en la misma línea señalada por su Divino Fundador, procurando ponerlos en práctica, según el mandato de El recibido y la consiguiente obligación que pesa sobre ella.

De lo expuesto se sigue que cuantos contradicen a la Iglesia en sus derechos fundamentales, acaban prácticamente y aun teóricamente por negar que sea Dios Jesucristo, su Fundador, o a lo menos que no es ella la legítima depositaria de sus mandatos, contra lo que suenan las palabras mismas del Evangelio y el reconocimiento que en sus veinte siglos de existencia le han prestado individuos y sociedades a quienes el error o la malicia no ha pervertido.

Además, estos derechos de la Iglesia, sobre su origen divino positivo, están anclados en el derecho divino natural que asiste a los padres de dar a sus hijos la educación conveniente según Dios. Y también aquí los contradictores acaban por negar la noción genuina de derecho natural que no es otra cosa fuera del conjunto de derechos que tiene el hombre como obra de Dios y se nos muestran en los dictámenes de la sana razón; lo cual los lleva a negar a Dios personal, distinto del mundo y creador suyo y del hombre en el que ha dejado la huella de sus perfecciones y quereres, sin que les quede otro recurso sino el de una horrible confusión de ideas y una explicación enteramente arbitraria e irracional de los hechos envuelta en palabras altisonantes, sobre todo de las que tienen eco en determinadas circunstancias para embaucar a incautos y arrastrarlos a determinaciones cuyo saldo suele ser una desoladora ruina de los espíritus y aun de los cuerpos y genuinos progresos materiales.

Todos estos contradictores acostumbran ellos mismos a denominarse laicos y presentan sus aspiraciones bajo la etiqueta del laicismo. Con el fin de mantenernos alerta contra sus maquinaciones, según es nuestro grave deber, amados hijos, digamos algo sobre

LO QUE PRETENDE EL LAICISMO

Lo deduciremos del programa al que antes hemos aludido. Suelen los laicos co-

menzar por atacar al clero, acusándole de dominador de los pueblos, aun después de haberlo despojado de todos sus bienes, las más de las veces en provecho de los laicos y enorme daño de los pueblos a quienes dicen estar liberando de su dominación; pero su fin va más allá.

Destruir a la Iglesia.—Lo que verdaderamente pretende el laicismo es destruir a la Iglesia de Jesucristo, tal como El la fundó y la dotó de los poderes de enseñar, santificar y gobernar a los hombres. No pueden sufrir que la Iglesia sea una institución de Derecho Público y por añadidura divino, una institución visible que por obra de Dios esté dotada de autoridades visibles que ejerzan en su nombre una autoridad efectiva entre los hombres para organizar la sociedad a lo cristiano. Como decía uno de sus corifeos: "Si la Iglesia fuese sólo una creencia, si se contentase con abrir los templos a sus fieles para llamarlos a la oración y ofrecerles la paz, el silencio y la resignación... qué tendríamos que decir en contra?". (Aunque nuestros laicos, según veremos, no se contentarán con esto.) "Mas la Iglesia es algo más...; el clericalismo no le permite ser sólo eso; Ella quiere ser un gobierno... He ahí la distancia que nos separa." Y sin embargo, para gobernar a los hombres en orden a sus destinos eternos, la fundó el Dios Hombre, Jesucristo, que por Ella y en Ella ha de establecer en el mundo su reinado con los caracteres de universalidad que le asigna en las Sagradas Escrituras y por Ella y en Ella ha de verificar el apelativo que en las mismas se da de "Rey de los reyes y Señor de los que gobiernan". (Apoc. 17, 14) Una vez más, repetimos, que sin impedirles en lo más mínimo la libertad de movimientos en la esfera de su competencia y aun ayudándoles en su gobierno de la manera más eficazmente sincera.

Por su parte, los laicos, para destruir más solapadamente a la Iglesia, quieren desterrar del panorama de la niñez aun las primeras nociones de religión, cuando nos asegura la Sagrada Escritura que debe ser tan próximo al hombre el conocimiento de Dios y de sus atributos a través de la maravillosa obra de la Creación, que quieren no lo tenga, será inexcusable ante su presencia y merecerá ser abandonado a sus propios instintos que le arrastrarán a su perdición temporal y eterna. (Rom. 1, 18 ss.)

Sin razones, contra tantas filosóficas e

históricas que militan a nuestro favor y que han satisfecho a millones de hombres de todos los tiempos, de todas edades y de elevadísima cultura, sin respeto a la persona humana de tantos de sus semejantes, nuestros laicos tienen el atrevimiento de juzgarse dotados de experiencia y capacidad de razonamiento suficiente (pocas muestras dan de ello en su programa), para deshacer las convicciones de los predicadores de la religión.

Impedir la Enseñanza de la Iglesia.—Con manifiesta injusticia e irrespeto a esa misma persona humana de que tanto blasonan, estampan la calumnia de que los maestros de religión enseñan forzados y sin creer firmemente lo que enseñan.

Y con un aplomó verdaderamente dogmático a lo laico que nos llena de compasión por lo disparatado, afirman que la catequesis deforma la mentalidad del niño y la entorpece intencionadamente, cuando en realidad le abre un campo nuevo de fecundas ideas, fundadas en las realidades más sublimes, destinadas a darle la respuesta de los más acuciantes problemas que, aun sin quererlo, le saldrán al paso.

La enseñanza del catecismo, no es más dogmática para los niños que cualesquiera otros conocimientos cuya explicación racional todavía no están en condiciones de entender, y así como con la edad y el estudio llegarán un día a darse cuenta del por qué de tantas afirmaciones como reciben de los autorizados labios de sus padres y maestros, eso mismo les sucederá, si no abandonan el estudio de su religión, con sus verdades, penetrando en la íntima razón de ser de muchas de ellas y convenciéndose plenamente de la racionalidad de aceptarlas todas bajo la palabra de Dios.

Es un absurdo contra la naturaleza, la pretensión de prescindir en la enseñanza de cuanto uno mismo no esté en condiciones de verificar por sí mismo. Esto supondría un retraso enorme en toda clase de conocimientos y un peligro grandísimo de nuevos errores, a más de la negación de la autoridad que es condición indispensable para el recto desenvolvimiento de la vida humana en todos los órdenes.

No es que los laicos vayan a entrar por este camino en otras materias, ni mucho menos en las afirmaciones que tratan de imponernos, pero con evidente in-

consecuencia y aun mala fe y perversas intenciones, conforme lo ha confesado más de uno, se esfuerzan en que la verdad religiosa, especialmente si la trasmite la Iglesia, no tenga acceso a las tiernas mentes de los niños en particular, que tan ávidamente la absorben por la afinidad de la pureza incontaminada de su ser con el de su Creador y Redentor que en ella se les descubre. "Dejad que los niños se acerquen a Mí y no los estorbéis, porque de ellos es el reino de los cielos". (Marc. 10, 13 ss.) Y aun más os digo. Que "si no os cambiareis y os hiciereis como niños no entraréis en el reino de los cielos". (Mat. 18, 3); "El que escandalizare o sirviere de tropiezo a uno de estos pequeñuelos que creen en Mí, mejor fuera que le ataran al cuello una rueda de molino y lo arrojaran al mar" (Mat. 18, 6); "Mirad que no tengáis en poco ni a uno de estos pequeñuelos, porque os aseguro que sus ángeles en la gloria están contemplando el rostro de mi Padre que está en los cielos". (Mat. 18, 10)

Inaudito Atrevimiento.—Mas los laicos, sin hacer caso alguno de estas enseñanzas de Jesucristo, con una obstinación rebelde que evoca la de Lucifer y sus ángeles malditos, no sólo quieren desbaratar la misión docente, santificadora y redentora de la Iglesia, sino que con un atrevimiento hasta ahora inaudito entre nosotros, "Excluimos", dicen, "a los padres del llamado derecho de educar a sus hijos" porque "dogmatizar no es educar". Y los padres no tienen derecho a imponer sus doctrinas y a dejar que otros lo hagan, aunque sean sus hijos." Bien entendemos lo que quieren decir con esto, a saber, que los padres no tienen derecho de enseñar ni las primeras verdades de nuestra sacrosanta religión a sus hijos, ni de hacer que otros se las enseñen.

Aquí tenemos a los laicos irrumpiendo en el sagrado recinto del hogar y de las conciencias de los padres cristianos para arrancarles, con despotismo diabólico, el derecho que Dios les confiere con la paternidad y la obligación gravísima de introducir a sus hijos por los caminos de la verdad religiosa. Sabed, pues, padres y madres cristianos, que si Jesucristo quiere que le llevéis vuestros hijos, los laicos pretenden prohibiroslo; que si Jesucristo manda que no estorbemos que los niños se acerquen a El, los laicos lo quieren estorbar no sólo en la escuela pú-

blica, mas aun en la privada y aun en el sagrado secreto de vuestra intimidad familiar.

¿Avanzadas del Comunismo?—Viendo a los laicos en sus pretensiones de imponer un dogmatismo tan insoportable a cuantos no pensamos como ellos, se nos ofrece insistentemente la idea de si serán las avanzadas de aquel Comunismo que tiene subyugadas a tantas naciones con la más terrible de las opresiones conocidas en la historia.

Y a pensar así nos inducen, también, las insinuaciones que leemos en el aludido programa, encaminadas a fomentar entre los niños una iniciación sexual prematura, a establecer una inquisición de nuevo cuño sobre los libros de texto y de lectura destinados a los escolares, y el empeño de establecer el totalitarismo estatal más absoluto en materia de enseñanza, métodos de que se ha servido y se sirve el Comunismo para esclavizar a los pueblos que no han sabido oponerle la debida resistencia a su tiempo. Porque según nos avisa nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, felizmente reinante, "renegada la autoridad de Dios y el imperio de su ley, el poder civil, por consecuencia ineluctable, tiende a atribuirse aquella absoluta autonomía, que sólo compete al Supremo Hacedor, y a sustituirse al Omnipotente, elevando el Estado o la colectividad a fin último de la vida, a criterio sumo del orden moral y jurídico, y prohibiendo, por lo mismo, toda apelación a los principios de la razón natural y de la conciencia cristiana". ("Enc. Summi Pontificatus" n. 20)

Tergiversando Hechos.—Con una desfachatez que los descubre, no sabremos decir si ignorantes hasta el extremo o cándidos hasta lo increíble, de hacernos admitir sin más cuanto nos dicen, equiparan la enseñanza religiosa con la impartida del nacismo, para deducir que se la ha de suprimir del mismo modo y vigilar que no reviva, y con una vigilancia del Estado, siendo así que están todavía clamando los hechos haber sido la religión cristiana la única fuerza que se opuso a aquel despotismo, la que más sufrió de él y la que ha quedado otra vez en libertad de movimientos gracias a la intervención de esas mismas Naciones Unidas, excepto el bloque soviético, que nuestros laicos presentan como abanderadas de su laicismo. Así se nos quiere engañar como

a irracionales animales que van por donde los lleva su amo.

Nuestros laicos pudieran darse una vuelta por varias de esas Naciones Unidas y verían que dejan a la Iglesia en plena libertad de acción reconociendo la validez de sus actos, v. g., en el matrimonio y la de los títulos académicos de sus centros de enseñanza, a los que incluso apoyan algunas con aportes económicos de consideración. Si en vez de obstaculizar a la Iglesia siempre que han podido, nuestros laicos la hubiesen favorecido en lo pasado y la favoreciesen en lo porvenir, serían algunos menos los analfabetos de nuestras naciones latinoamericanas que, según leemos andan cerca de los 70 millones, de los cuales unos 20 millones son niños en edad escolar que no asisten a la escuela. ¿Tendrá también la Iglesia la culpa de esto? ¿No ayudaría para remedio de tanto mal su generosa colaboración con el Estado? Pues a pesar de todo, oiremos a nuestros laicos, entre otras cosas disparatadas, pintar, a "la mujer latinoamericana ya de suyo demorada en el desarrollo de su personalidad por la influencia clerical que ha recibido en razón de nuestra ascendencia religiosa y de la mutua dependencia de la Iglesia y del Estado".

Abstracción de la Realidad.—Tienen los laicos un poder de abstracción rayana en lo patológico que toma por realidades externas sus propias imaginaciones y quere-res. Únicamente así podemos explicarnos que nos digan que sólo el laicismo ha hecho posible que entren en la enseñanza la ciencia y los métodos científicos, como si la ciencia y sus métodos fueran patrimonio exclusivo de los laicos. Se olvidan, para no hablar sino de nuestras naciones, que en ellas es innegable por lo general la superioridad de los colegios católicos bajo todos los aspectos y que reconocen los mismos pueblos en el aprecio que hacen de ellos.

Lo único exclusivo del laicismo es la negación de la religión, y toda negación, y más si es de cosa tan trascendental, es destructiva y no constructiva. Si al menos después fueran los laicos los constructores de lo destruido por su influjo... pero los ejemplos de la historia, aun contemporánea, nos atestiguan lo contrario, que al tiempo de construir se solicita el concurso de los verdaderos hijos de la Iglesia, cuando no se les deja a ellos todo el

trabajo, por el temor al fracaso que embarga a los laicos. Esta es la verdad y por eso muy bien dijo quien dijo que los enemigos de la Iglesia viven de ella, porque una vez desaparecida, no los espera sino el sucumbir entre sus ruinas.

Se nos pinta el laicismo como la panacea de todos nuestros males. Después de siglo y medio que llevan de aplicarlo en todo el mundo, no han recogido más que miserias y dolores que evocan los vaticinados para el fin del mundo y hacen proclamar a eminentes estadistas que, de querer subsistir, hemos de volver otra vez a establecer la vida sobre las bases del cristianismo. Y en efecto, individuos y naciones, aun de nuestra América Latina, vuelven sus ojos hacia Jesucristo y su Iglesia pugnando porque se les reconozcan los derechos que les son debidos; todo esto parecen ignorarlo los laicos, a no ser que más bien traten de ocultarlo y desfigurarlos y aun impedirlos con la espiciosa propaganda de su laicismo.

Engañosa Fraseología.—Ante el odioso e inaudito atrevimiento entre nosotros que los laicos muestran, cabe preguntarnos: ¿Qué valen entre tanto sus declaraciones de que no se trata de una organización sectaria del Estado y de la enseñanza; que no combate ni se opone a ningún sentimiento religioso; que cultivando el pensamiento lógico, deja a la libre elección del educando, entre nosotros, el valor religioso; que favorece la tolerancia y amistad entre los hombres y los pueblos; que se reconoce el derecho del niño a una educación integral y la accesibilidad a los medios de expresión de las ideas y creencias... sino otras tantas abiertas contradicciones y mal disimulados señuelos esparcidos aca y allá para engañar a los incautos?

Tales son, asimismo otros de sus tópicos, trastrascadas afirmaciones de verdades que en su justo sentido todos admitimos y es la Iglesia la primera en defender.

No se les cae de la boca la palabra democracia, para después parar en defraudar al verdadero pueblo en sus más caros intereses y en sus más nobles aspiraciones.

Exaltan el libre pensamiento, pero sin dejar que otros piensen por su cuenta con mucho más derecho que ellos, según hemos visto.

Tan amantes del derecho que por evitar supuestas molestias de minorías insigni-

ficantes, inexistentes en muchas partes, privan a la inmensa mayoría, y a la totalidad, del derecho de ser instruidos en el conocimiento, el más necesario, de su religión verdadera.

Son fanáticos gritones de la libertad que acaban en odiosas inquisiciones, despojos, destierros, cárceles y horribles torturas de quienes no les hacen coro en su fanatismo.

Extremadamente solícitos en la defensa de los derechos del niño, le niegan el más fundamental de ser iniciado en la verdad religiosa que tan necesaria le ha de ser para la orientación de toda su vida y tan indispensable para alcanzar la eterna.

Pretendiendo librar al mundo de dogmatismos, como ellos dicen, de cualquier índole, nos quieren imponer, a ojos y boca cerrados, el dogma del laicismo basado en el error y en la mentira que se descubren bien pronto ante un poco de reflexión y la deducción a la práctica.

RESUMIENDO os diremos, amados hijos:

El laicismo está en pugna con las leyes de la vida humana que no encuentra su genuina satisfacción en sí misma sino en servir a Dios para quien hemos sido por El criados.

En vez de engrandecer al hombre, lo empobrece y achica independizándolo del pasado y del presente donde pudiera fácilmente encontrar la verdad que ansía.

Y negando el valor objetivo a la verdad religiosa para sustituirlo, cuando más, con la sinceridad subjetiva únicamente de cada uno, abre la puerta a todos los errores, crímenes y relajos que en sí mismos patentizan un rebajamiento del valor humano.

La libertad sin religión nunca nos llevará al progreso indefinido que nos promete el laicismo, porque no ha venido Jesucristo de balde al mundo. O lo admite y se encontrará en el camino de su verdadero progreso o lo rechaza y será castigado por sí mismo, como lo estamos viendo, hasta el extremo de que algunos han concebido el temor de que la humanidad termine por autoaniquilarse. Y cierto que no sin algún fundamento ante los hechos que hemos presenciado.

A estos hechos pertenecen las dos guerras mundiales de nuestro siglo, la primera de las cuales acabó con su estallido de dar el golpe de muerte al venerable Pon-

tífico, recién beatificado, que rindió su alma al Creador en ofrenda por la paz del mundo, después de haberlo exhortado a "que en tan gran perturbación de todas las cosas y ante la amenaza de tan grandes males... convirtamos los ánimos hacia Aquel del cual viene todo auxilio, hacia Cristo, Príncipe de la Paz y Poderosísimo Mediador entre Dios y los hombres".

S. S. PIO X, MARTIR Y DEBELADOR DEL LAICISMO

Nacido en Riese, prov. de Treviso, en Italia, el 2 de junio de 1835, ordenado de sacerdote el 18 de setiembre de 1858, consagrado Obispo de Mantua el 23 de noviembre de 1884, creado Cardenal por León XII el 12 de junio de 1893 y pocos días después nombrado Patriarca de Venecia, tuvo que enfrentarse, desde su elección a Vicario de Cristo, el 4 de Agosto de 1903, hasta su muerte, el 20 de Agosto de 1914, a la encarnizada lucha que el laicismo tenía declarada a la Iglesia en Francia, su nación primogénita, y a la que inició más tarde en España y sobre todo en Portugal.

Para sólo referirnos al laicismo francés, que es el que más cerca han tomado por modelo nuestros laicos, su actuación desde 1880 fué un interrumpido esfuerzo, tristemente logrado en las esferas oficiales, para apartar enteramente a Dios de la vida del Estado y sustituirlo por una sociedad atea, esfuerzo al que en el preciso momento de ser consumado el año 1914, se siguió, a manera de respuesta de la Divina Providencia, la desastrosa guerra mundial primera, por fortuna, principio a su vez de un nuevo acercamiento a la Iglesia.

Con gran dolor de su corazón vió el Santo Pontífice suprimidas todas las manifestaciones religiosas de la vida oficial, proscrita la religión en las escuelas, despojada la Iglesia de sus propiedades, cerrados por millares sus centros de enseñanza, expulsadas las órdenes religiosas y decretada la separación de la Iglesia y del Estado.

Muy de notar es la parte que en toda esta obra destructiva tuvieron los masones y protestantes liberales, aliados entonces en Francia como ahora en nuestras naciones latinoamericanas, al tratarse de luchar contra la Iglesia.

Respecto a la participación masónica,

están contestes en reconocerla aun los historiadores más indiferentes.

Por lo que hace a los protestantes liberales, a pesar de su relativamente corto número, fueron ellos los que llevados de su espíritu antijerárquico del libre examen, crearon la atmósfera de un cristianismo sin dogmas, sin milagros y sin sacerdotes, el cristianismo que a lo más toleran los laicos. Muchos de los ministros de aquella época fueron protestantes y con frecuencia en las carteras de Instrucción Pública y del Interior.

El Buen Combatiente.—A tales enemigos, triunfantes por la lograda separación de la Iglesia y del Estado, contestó el anciano Pontífice Pío X con un vigor sobrehumano en su Encíclica "al Episcopado, al Clero y al Pueblo francés", manifestando 1) que el rompimiento entre el Estado y la Iglesia había sido preparado hacía tiempo por el Gobierno mediante una serie de atentados brutales, 2) que el principio de separación es falso en el orden filosófico, perjudicial en el civil, opuesto en el histórico a las glorias de Francia, y en aquel caso, quebrantador de la fe jurada y del derecho de gentes, 3) que la ley promulgada destruía la independencia, libertad y acción de la Iglesia, cuales las tenía recibidas de su Divino Fundador, y 4) era funestísima, aun para la nación francesa, por sembrar la semilla de la discordia entre los ciudadanos. Que esta semilla haya germinado nos lo muestran recientes acontecimientos en los cuales hemos visto a la noble nación francesa, dividida y, en consecuencia, vencida y en peligro de ser presa del Comunismo.

Al lema del laicismo de secularizar toda la vida, opuso el Papa Pío X el suyo, que es el de su Divino Maestro, diametralmente opuesto, de "recapitular y restaurar todas las cosas en Jesucristo". (Eph. 1, 10), para lo cual, en lo que se refiere a nuestro asunto, redobló su vigilancia pastoral para descubrir y condenar los errores modernistas y esforzarse en la restauración cristiana de individuos y sociedades con sapientísimas disposiciones acreditadas por los resultados.

En primer lugar, fomentando la enseñanza de la religión por el Catecismo a los niños, la adecuada explicación de la Doctrina y Moral cristianas a los adultos y el estudio profundo de la Teología y de la Sagrada Escritura en los Seminarios.

Luego, vigorizando la vida cristiana con el fomento de la Comunión frecuente que hizo accesible a los niños dotados del suficiente uso de razón para distinguir el Pan Eucarístico del ordinario.

La formación del clero en número, santidad y ciencia, fué otra de sus grandes preocupaciones, para lo cual dió impulso a las ciencias eclesiásticas y dispuso la erección de seminarios regionales, aun clausurando otros diocesanos que no podían ser debidamente atendidos.

Para oponerse en su propio terreno al laicismo y agrupar todas las fuerzas católicas, según lo piden los tiempos y lo sugería el Espíritu Santo en su llamada acción en las almas, escribió, entre otros documentos, la Encíclica "El fermo proposito" sobre la Acción Católica, a cuyos miembros desea ver tomando parte activa en el campo social y en cualesquiera otros donde sea necesaria su presencia, para hacer valer los derechos de Jesucristo y de su Iglesia en favor del verdadero bienestar de los pueblos.

Nuestra querida patria de El Salvador debe a este Santo Pontífice la erección de su Provincia Eclesiástica, por Bula del 11 de febrero de 1913, con el Arzobispado en la capital y las diócesis sufragáneas de San Miguel y Santa Ana que tanto han contribuído al desarrollo de la Iglesia entre nosotros.

Nos, que por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, nos encontramos al frente de esta Provincia Eclesiástica, deseando salvaguardar tan preciosa herencia en unos tiempos en que vemos a los enemigos de Jesucristo y de su Iglesia redoblar sus esfuerzos por apartar de ellos a nuestras naciones latinoamericanas, nacidas al calor de su regazo por la clarividencia y solicitud maternal de aquella gran reina de nuestra Madre Patria, Isabel la Católica, cuyo cuarto centenario de nacimiento estamos celebrando este año,

DISPONEMOS

Primero: Declarar prohibida para nuestros amados fieles la Confederación de Acción Laica Americana (CALA), constituía el día 15 de abril de este año de 1951 en el Congreso Interamericano de Laicismo, reunido este mes en Montevideo. Y en virtud del Derecho Canónico, c. 2335, quienes pertenecen a ella, están sujetos a la excomunión "simpliciter" reservada a la Sede Apostólica. En cambio, aprove-

chando la ocasión, les recomendamos el apoyo personal y económico a la Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC), fundada en Bogotá el año de 1945 y que este año, del 25 de julio al 5 de agosto, celebrará en Río de Janeiro su 4º Congreso Interamericano, después de los celebrados en Bogotá, Buenos Aires y La Paz. Cuenta la Confederación con su órgano: "Revista Interamericana de Educación", ap. 401, Bogotá.

Segundo: Una vez más llamamos la atención de los fieles para que no den su nombre a la secta masónica condenada por la Santa Iglesia bajo excomunión en el canon arriba citado, c. 2336; ni se dejen contaminar por la propaganda de tanta variedad de sectas heréticas y naturalistas que, de hecho, hacen causa común con los laicos, siempre que se trata de ir contra los derechos de la Iglesia.

Tercero: No existiendo Iglesia verdadera de Jesucristo sin legítimo sacerdocio, recordamos lo dispuesto en otras ocasiones, sobre el implantamiento y desarrollo de la Asociación de San José de la Montaña en favor de las Vocaciones Sacerdotales y la recomendación de que uno de los días de las 40 Horas se dedique a la oración y predicación sobre este tema.

Cuarto: Vivamente exhortamos a extender y vigorizar la Acción Católica y las demás obras auxiliares y afines: Obras Catequísticas, Cursos de preparación de catequistas, Asociaciones de Padres de Familia y Exalumnos, Confederación Nacional de Colegios Católicos, Acción benéfica social, etc., para lo cual es necesario que muchos de nuestros fieles bien intencionados caigan en la cuenta de la fuerza que restan a su Madre, la Santa Iglesia, con no pertenecer a alguna de sus asociaciones y ejercer sus actividades en otras alejadas de su influjo y espíritu.

Suplicando al Divino Corazón, por intercesión del nuevo Beato Pío X, que esta Arquidiócesis por él erigida, sepa distinguirse por su adhesión al mismo Divino Salvador, cuyo nombre lleva, os bendecimos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Léase en la forma acostumbrada.

En San Salvador, veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y uno, Fiesta de San Juan Bautista.

† Luis Chávez y González,
Arzobispo de San Salvador.

Por mandato de Excia. Rvma.

José T. Alférez, Can. Srio.